



## ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LENGUAS MODERNAS DE LA UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA DE 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023

### Orden del día:

1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: actas de 6 de junio y 5 de julio de 2023.
2. Toma de acuerdo, si procede, sobre especificaciones relativas a la guarda de calificaciones por destrezas en pruebas Certacles.
3. Toma de acuerdo, si procede, sobre funciones de los elaboradores de exámenes Certacles relativas a la realización de las pruebas y a las tareas de cumplimentación de documentos relacionados con las mismas.
4. Toma de acuerdo, si procede, sobre solicitudes de compras.
5. Toma de acuerdo, si procede, sobre modificación de acuerdo de Junta de 14 de junio de 2020 relativo a cambios de matrícula.
6. Informe de Dirección.
7. Ruegos y preguntas.

### Miembros asistentes:

Directora:  
Begoña Checa Barbosa

Subdirectora:  
Wiebke Bayer

Personal del área docente:  
Lourdes Eced Minguillón  
María Hernández Martín

María Luisa Jiménez Cook  
Rosa Novellón  
Amaya Zubillaga Pérez

Personal del área de Administración:  
Ascensión Bartolomé Aylón

Administradora:  
Ascensión Bartolomé Aylón  
(Asiste con voz, pero sin voto)

Profesora Secretaria:  
Nieves Guallar Abadía

En Zaragoza, a las nueve y treinta horas del viernes, día 22 de septiembre de 2023, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta del Centro Universitario de Lenguas Modernas, que tiene lugar en el Aula 610 (6ª planta del Edificio Interfacultades), presidida por la Directora, Begoña Checa Barbosa, y que se desarrolla según el orden del día y con la asistencia de los miembros que se citan al margen.

Excusan su asistencia:  
Ángela Rosa Alcalá Arellano (Vicerretora de Estudiantes), Alberto Gil Costa (Gerente), Pilar Arregui Moreno, Marco di Domenico (representantes del área docente), José Antonio Jaime Sancho (representante de los estudiantes).



6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675>

CSV: 6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEGOÑA CHECA BARBOSA	Directora del CULM	20/02/2024 09:28:00	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	22/02/2024 09:08:00	



Se inicia la sesión tratando el primer punto del orden día:

**1. Aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior: actas de 6 de junio y 5 de julio de 2023.**

Las actas arriba indicadas quedaron aprobadas por asentimiento sin inclusión de modificaciones.

**2. Toma de acuerdo, si procede, sobre especificaciones relativas a la guarda de calificaciones por destrezas en pruebas Certacles.**

Toma la palabra la Directora para señalar que, dado que la guarda de destrezas en certificaciones CertAcles se ha introducido como novedad en el presente curso académico, se hace necesario concretar algunos puntos específicos respecto de su aplicación, de forma que todo el personal del centro siga una misma línea en la guarda de calificaciones por destrezas en las pruebas Certacles de B1, B2 y C1

Se procede a revisar un documento de base realizándose diversas modificaciones en el mismo. Las especificaciones acordadas en Junta a este respecto se concretan en los siguientes puntos:

- En la convocatoria ordinaria (mayo) de pruebas Certacles B1, B2 y C1, el estudiantado deberá presentarse a todas las destrezas o como mínimo a las pruebas de comprensión lectora, comprensión auditiva y producción escrita. Únicamente se podrán guardar para la convocatoria extraordinaria (junio) aquellas destrezas superadas en la primera convocatoria.
- En las pruebas Certacles B1 de los diversos idiomas, solo se guardarán aquellas destrezas con una calificación de 5 o más puntos. En las pruebas Certacles B2 y C1 de los diversos idiomas, solo se guardarán aquellas destrezas con calificación de 6 o más puntos.
- La guarda de destrezas del examen únicamente se efectuará en la convocatoria ordinaria (mayo). La calificación de las destrezas guardadas se trasladará exclusivamente a la convocatoria extraordinaria (junio) de ese mismo curso académico.
- El estudiantado no podrá volver a realizar destrezas ya superadas y guardadas de la convocatoria ordinaria (mayo) a la extraordinaria (junio) con el fin de subir nota o por otros motivos.

Quedan pendientes de concretar las cuestiones relativas al traslado y guarda de calificaciones en actas dado que es necesaria consulta previa con los responsables de la gestión de los programas informáticos afectados por el cambio (Minos y Sygma), consulta que se realizará en breve.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675>

CSV: 6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEGOÑA CHECA BARBOSA	Directora del CULM	20/02/2024 09:28:00	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	22/02/2024 09:08:00	



**3. Toma de acuerdo, si procede, sobre funciones de los elaboradores de exámenes Certacles relativas a la realización de las pruebas y a las tareas de cumplimentación de documentos relacionados con las mismas.**

La Sección de Inglés ha trasladado a Junta la petición de que se concreten por escrito las funciones de los elaboradores de exámenes Certacles relativas a la realización de las pruebas, y a las tareas de cumplimentación de documentos relacionados con las mismas. Por consiguiente, la Junta abre el tratamiento del punto estudiando la documentación base que ha sido remitida a los miembros de la misma con anterioridad.

Se procede a la revisión y modificación, en caso de estimarse necesario, de las funciones listadas en el documento, funciones que se concretan finalmente en las siguientes:

- Elaboración de dos exámenes (convocatoria ordinaria y extraordinaria) siguiendo las especificaciones propias de las pruebas CertAcles (documento con especificaciones disponible en el portal interno del CULM) con la asistencia o no de equipo de apoyo dependiendo de las secciones. Se recomienda seguir las pautas marcadas por ACLES en el desarrollo del proceso de elaboración (mapeo, creación de ítems de sobra, etc...).
- Se recomienda la elaboración de packs/pruebas de pilotaje para envío a centros externos, de ser factible.
- Monitorización de “Juicio de Expertos” (profesorado CULM de la Sección correspondiente o profesorado de centros externos).
- Entrega de las pruebas resultantes del pilotaje al técnico a cargo (pdecelis@unizar.es) de la realización del informe de pre-análisis (en caso de llevarse a cabo pilotaje con otros centros externos y/o con grupos de nivel inmediatamente inferior/superior).
- Estudio de datos del pre-análisis y/o juicio de expertos y modificación de exámenes derivada de dicho estudio.
- Cumplimentación de ficha de datos básicos del examen (NUEVO) junto con hoja de control. La ficha se hará llegar a la persona coordinadora a cargo de la Sección con copia a dirculm@unizar.es
- Envío de exámenes completos junto con las respectivas hojas de control a la CAADD (Comisión de Asuntos Docentes) del Centro para su revisión final (fecha aproximada: marzo/abril).
- Realización de últimas modificaciones, en caso de ser necesarias, tras revisión realizada por la CAADD.
- Repaso y modificación de documentación para la reacreditación, en caso de ser necesario, para ese idioma y nivel (tarea bianual, fecha aproximada: junio).
- Supervisión del proceso de impresión del examen.



6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675  
Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675>

CSV: 6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEGOÑA CHECA BARBOSA	Directora del CULM	20/02/2024 09:28:00	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	22/02/2024 09:08:00	



- Estudio de datos del post-análisis:
  - Comprobación del buen funcionamiento del examen.
  - Posible selección y uso de tareas una vez transcurrido el plazo legal de dos años para la reutilización de las mismas (ver pautas establecidas por Junta de Centro con fecha de 18 de noviembre de 2022 <https://culm.unizar.es/centro/acuerdos-junta>).
- Estudio de resultados de las Encuestas de Satisfacción de los Exámenes CertAcles.

El detalle concreto del listado de tareas arriba indicado, así como la documentación de interés de los elaboradores, se podrán consultar en el portal interno en el apartado dedicado a documentación CertAcles, donde permanecerán de forma fácilmente accesible para información del profesorado del CULM.

#### 4. Toma de acuerdo, si procede, sobre solicitudes de compras.

Toma la palabra la Administradora del centro para señalar que en este curso académico va a haber bastantes solicitudes de compras de ordenadores por renovación de otros equipos que han quedado obsoletos; eso va a limitar el presupuesto disponible para otras partidas al menos hasta final del presente ejercicio. A este respecto se acuerda la compra de cuatro ordenadores portátiles solicitados por los profesores: Arregui, Di Domenico, Bayer y M. Serrano.

Quedan pendientes, hasta disponibilidad de presupuesto, actuaciones como: cambio de sillas de pala por mesas en las aulas propias del CULM donde no se ha podido efectuar hasta este momento, así como el cambio de los altavoces del aula 606 y el obsequio que se viene entregando al estudiantado como parte de la campaña de visibilidad del centro, tarea ambas que se abordarán cuando se cuente con nuevo presupuesto a principio del 2024.

Se revisa asimismo la solicitud de suscripción a las páginas web Linguahouse y Elsbrains remitida desde la Sección de Inglés. Se aplaza la toma de decisión al respecto hasta obtener información acerca del coste de dichas suscripciones.

#### 5. Toma de acuerdo, si procede, sobre modificación de acuerdo de Junta de 14 de junio de 2020 relativo a cambios de matrícula.

Toma la palabra la Administradora del centro para manifestar que, conforme a lo dispuesto en el acuerdo de Junta arriba indicado, se viene permitiendo al alumnado hacer un cambio de grupo a voluntad así como posteriores cambios ya justificados (p.ej: casos de incompatibilidad horaria laboral o con docencia entre otras causas). No obstante, se ha venido constatando que en ocasiones se solicitan anulaciones de matrícula para posteriormente proceder a la matrícula en otro grupo docente del mismo idioma y nivel con el fin de evitar el trámite de la justificación. Desde la secretaría, y con el fin de limitar este tipo de situaciones, se solicita modificar el acuerdo de 14 de junio de 2020 añadiendo la siguiente puntualización:

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675>

CSV: 6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEGOÑA CHECA BARBOSA	Directora del CULM	20/02/2024 09:28:00	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	22/02/2024 09:08:00	



“La solicitud de anulación de matrícula para posteriormente proceder a una nueva matrícula se considerará “modificación de matrícula” a efectos administrativos”.

La Junta da el visto bueno a la modificación del acuerdo de Junta señalado en los términos arriba expuestos.

## 6. Informe de Dirección.

Toma la palabra la Directora para informar de los siguientes asuntos de interés:

- Elecciones de delegados de grupo: como viene siendo habitual, entre los meses de octubre y noviembre se va a proceder al desarrollo de las elecciones de delegados de los diversos grupos docentes. Se enviará información al personal docente del centro en el momento oportuno.
- Van a iniciarse dos tandem: uno en la Sección de Francés con plazo de inscripción abierto hasta el 25 de septiembre, y otro en la Sección de Alemán de carácter presencial con participación de alumnos Erasmus de la UZ. Por su parte, la Sección de Chino continuará con el tandem iniciado el curso anterior en el segundo cuatrimestre del curso 23-24 y la Sección de Italiano mantiene los tandem que venían haciendo con Nápoles y Turín.
- Desde el Vicerrectorado de Internacionalización se han ofrecido ayudas UNITA destinadas a profesores que deseen visitar otras universidades dentro del programa con el fin de establecer contactos entre centros, y que hayan sido previamente invitados por las mismas. Con tal fin, se va a solicitar una ayuda para que un profesor/a de la Sección de Italiano visite la Universidad de Turín con el propósito de culminar la organización de la estancia-estudio de alumnos de italiano que se está preparando para principios de diciembre.

En el caso de portugués, no ha sido posible solicitar una ayuda similar debido a requisitos de carácter formal: la universidad de destino es miembro de la segunda fase del proyecto UNITA. Se recuerda que para este proyecto de estancia-estudio en Turín se van a emplear los fondos que se recibieron desde el Vicerrectorado de internacionalización para el proyecto de Gales y que no llegó a realizarse por falta de participantes en la universidad de destino.

- Se informa de que ha habido numerosos cambios de grupos en diversos idiomas por matrícula 0 o por una única matrícula. En cifras globales se señala que el número de matrículas es similar al del año anterior, incluso ligeramente superior. Habría que replantearse la docencia en campus periféricos donde se aprecia una escasa demanda. Se hace necesario pedir más espacios en el Campus de San Francisco; se está trabajando en este sentido.
- Se está indagando sobre los pasos a seguir para la visualización de información publicitaria del centro en la pantalla gigante recientemente habilitada en la fachada del nuevo edificio de Filosofía a la entrada del campus.

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675>

CSV: 6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEGOÑA CHECA BARBOSA	Directora del CULM	20/02/2024 09:28:00	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	22/02/2024 09:08:00	



- Va a empezar en breve la matrícula de la prueba de nivel.
- Se va a introducir un botón web en la página de matrícula con el fin de recabar información de las prioridades del alumnado, de forma que sirva de orientación en el momento de abrir nuevos grupos o hacer cambios en aquellos de escasa matrícula.

### 7. Ruegos y preguntas.

Toma la palabra la Administradora para proponer que se tenga en cuenta que si un año ha habido un grupo de A1, por ejemplo, a una hora determinada, se programe un grupo de A2 a la misma hora al curso siguiente en función del número de alumnos.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las doce horas.

La Directora  
Fdo.: Begoña Checa Barbosa

La Profesora Secretaria  
Fdo.: Nieves Guallar Abadía

*Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015*



6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675>

CSV: 6a0296ccdd823195b0d866ec639e5675	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 6	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
BEGOÑA CHECA BARBOSA	Directora del CULM	20/02/2024 09:28:00	
MARIA NIEVES GUALLAR ABADÍA	Profesora Secretaria del CULM	22/02/2024 09:08:00	